



rrp/mrb
s.59^a/372^a

Oficio N° 19.723

VALPARAÍSO, 31 de julio de 2024

La Cámara de Diputados, en sesión

A S.E. EL del día de anteayer, tomó conocimiento del rechazo por
PRESIDENTE parte de ese H. Senado de algunas de las enmiendas
DEL introducidas por esta Corporación al proyecto de ley
H. SENADO que crea el Ministerio de Seguridad Pública,
correspondiente al boletín N° 14.614-07.

En razón de lo anterior, esta
Corporación acordó que las diputadas y los diputados
que se indican a continuación concurren a la formación
de la Comisión Mixta que establece el artículo 71 de la
Constitución Política de la República:

- Jorge Alessandri Vergara
- Lorena Fries Monleón
- Raúl Leiva Carvajal
- Alejandra Placencia Cabello
- Diego Schalper Sepúlveda



Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 290/SEC/24, de 23 de julio de 2024.

KAROL CARIOLA OLIVA
Presidenta de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados